

85/2021

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal el "50° Aniversario" del Centro Educativo Nivel Secundario — Modalidad Adultos y Adolescentes (CENS N.º 15).

ARTÍCULO 2º.- RECONOCER el esfuerzo y compromiso de todas aquellas personas que formaron y forman parte de la comunidad educativa.

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º

96

/2023.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 29/06/2023.-

co

IRIARTE SEBASTIAN

Secretario Lygis ali---Concejo Deliberante Usi Juan Carlos PINO Presidente

Concejo Doliberante de Ushimba